



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-854

Fecha: 09/01/2025 10:17:39 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 774 DEL 27 DE
DICIEMBRE DE 2

Destino: NUBIA JANNETH BENAVIDES DIAZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Orden de servicio
17627299
DESTINATARIO
NUBIA JANNETH BENAVIDES DIAZ
CIUDAD BOGOTÁ

Bogotá D.C.

Señor(a):

NUBIA JANNETH BENAVIDES DIAZ

Dirección:

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 774 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 774 del 27 de diciembre de 2024** "Por la cual se asignan cuarenta y cinco (45) subsidios Distritales de Vivienda, en el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 431 de 2024, y la Resolución 262 de 2024, modificada por la Resolución 500 de 2024, de la Secretaría Distrital del Hábitat", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 1c49d5ea-bc17-4dea-9818-a4245b7f6013

PG02-PL02 V2

